

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Decimotercera sesión
Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2025

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

preparado por la Secretaría

ANTECEDENTES

El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) se creó en 2009 para servir de foro en el que adoptar normas técnicas de la OMPI nuevas o revisadas, políticas, recomendaciones y declaraciones de principios relativas a los datos de propiedad intelectual, asuntos relacionados con el sistema mundial de información, servicios de información sobre el sistema mundial, difusión de datos y documentación. Puede obtenerse más información sobre el CWS en el sitio web de la OMPI: <https://www.wipo.int/es/web/cws> .

El Comité se reúne anualmente y su decimotercera sesión se celebrará en la sede de la OMPI, Ginebra, en formato híbrido del 10 al 14 de noviembre de 2025.

El presente documento proporciona los antecedentes básicos, las actividades pertinentes que han de emprenderse y los resultados previstos de esta sesión del CWS para cada uno de los puntos del orden del día propuestos en el documento CWS/13/1 Prov. Todos los documentos mencionados en el presente documento, incluido el proyecto de orden del día y el calendario provisional mencionado más adelante, pueden consultarse en la página de la reunión del CWS de la decimotercera sesión: https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=86450 .

En el documento CWS/13/INF/2 Prov. figura el calendario provisional de la decimotercera sesión del CWS. El calendario provisional es indicativo, y la presidencia podrá proponer modificaciones del calendario de los debates sobre los puntos del orden del día, según corresponda. Esos cambios se anunciarán durante la sesión plenaria.

Para obtener información sobre la sesión anterior del CWS y los acuerdos alcanzados en esa sesión, cabe remitirse al informe de la reunión de la duodécima sesión del CWS, que puede consultarse en la página de la reunión en:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_12/cws_12_29.pdf .

Los participantes inscritos recibirán instrucciones por correo electrónico sobre la manera de conectarse a la sesión en línea. Los debates de la presente sesión se difundirán por Internet y las grabaciones se cargarán en: <https://webcast.wipo.int/home>

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión: Observaciones de bienvenida del subdirector general y la Secretaría

Punto 2 del orden del día: Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias para la decimocuarta y decimoquinta sesiones

Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día de la decimotercera sesión

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_1_prov.pdf

Punto 4 del orden del día: Informes de situación de los Equipos Técnicos del CWS

Punto 4.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 41 por el Equipo Técnico XML4IP

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_2.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 41 guarda relación con la evolución del mantenimiento de las Normas ST.36, ST.66, ST.86 y ST.96 de la OMPI, que definen los esquemas de XML que captan los datos de propiedad intelectual. El Equipo Técnico se reúne mensualmente para examinar esas revisiones y cuenta con un procedimiento acelerado de aprobación de las revisiones de esas normas.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado.

Punto 4.b) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 44 por el Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_3.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 44 guarda relación con el mantenimiento de la Norma ST.26 de la OMPI, que proporciona recomendaciones para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos o aminoácidos en formato XML. La versión actual de la Norma ST.26 de la OMPI, la versión 1.7, fue aprobada en la undécima sesión y se va a presentar una nueva revisión, la versión 2.0, para su consideración y aprobación en la presente sesión.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado.

Punto 4.c) del orden del día: Informe sobre la tarea N.º 47 del Equipo Técnico de la Situación Jurídica

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_4.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 47 guarda relación con el mantenimiento de las Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI, que están relacionadas con la información sobre la situación jurídica. Esas tres normas se actualizaron en la última sesión del CWS para mejorar los datos complementarios recogidos y velar por que esas normas estén armonizadas en cuanto a su contenido.

13.ª sesión del CWS: Se invitó al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y a decidir si se aprueba la propuesta de nueva descripción de la tarea.

Punto 4.d) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 50 por el Equipo Técnico de la Parte 7

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_5.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 50 guarda relación con la gestión de las actualizaciones de la Parte 7 del Manual de la OMPI sobre información y documentación en materia de propiedad intelectual, (“Manual de la OMPI”). La Parte 7 del Manual de la OMPI ofrece ejemplos y prácticas de oficinas de PI en relación con las normas de la OMPI.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a decidir sobre el método de aprobación, y la plantilla conexa, para actualizar la Parte 7, sección 7.3.2, y a aprobar el cuestionario de encuesta revisado sobre prácticas en materia de citas. Asimismo, se invita al CWS a verificar el contenido publicado de la Parte 7.2.6 y 7.2.7.

Punto 4.e) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 52 del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_6.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 52 guarda relación con el suministro de recomendaciones para los sistemas que proporcionan acceso a la información contenida en las patentes publicada por las oficinas de patentes. Desde la última sesión del CWS, el Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (PAPI) ha estado trabajando en una propuesta para actualizar la Parte 6.1 del Manual de la OMPI, que ofrecer recomendaciones sobre el contenido mínimo que debería proporcionarse en los sitios web de las oficinas de PI.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y a decidir si se aprueba la supresión de la Tarea N.º 52 y el Equipo Técnico PAPI.

Punto 4.f) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 55 por el Equipo Técnico de Normalización de Nombres

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_7.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 55 guarda relación con la elaboración de una serie de recomendaciones que asesoren a las Oficinas de PI para ofrecer una mejor “calidad en origen” en relación con los nombres de los clientes. Muchas Oficinas experimentan problemas con la duplicación de nombres de clientes que figuran en sus bases de datos. En mayo de 2025 se celebró un taller para examinar la necesidad de la depuración de nombres de clientes y recabar comentarios de las oficinas de PI y del sector privado sobre la propuesta de proyecto de norma. El Equipo Técnico ha finalizado una serie de recomendaciones que se presentarán en la presente sesión en forma de proyecto de Norma ST.93 de la OMPI.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y a decidir si se aprueba la propuesta de nueva descripción de la tarea.

Punto 4.g) del orden del día: Informe sobre las Tareas N.º 56 y N.º 64 por el Equipo Técnico sobre API

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_8.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 56 guarda relación con el mantenimiento de la Norma ST.90 de la OMPI, que proporciona recomendaciones para el tratamiento y la comunicación de datos de PI utilizando interfaces de programación de aplicaciones (API). La Tarea N.º 64 guarda relación con el mantenimiento de la Norma ST.97 de la OMPI, que es un conjunto de esquemas JSON elaborados para captar datos de PI, sobre la base de la Norma ST.96 de la OMPI. El Equipo Técnico ha estado trabajando en la promoción del [catálogo de API para la propiedad intelectual](#) y las mejoras de esas normas y va a presentar las revisiones en la presente sesión.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y se insta a sus miembros a poner a prueba la herramienta mejorada de transformación XSD2JSON.

Punto 4.h) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 58 por el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_9.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 58 guarda relación con la aplicación de una serie de recomendaciones de TIC para la administración de la PI en las oficinas de PI y la evaluación y actualización de esas recomendaciones, según proceda. En la duodécima sesión del CWS, se aprobó una serie de 10 recomendaciones de TIC y el Equipo Técnico se centra ahora en prestar apoyo a su aplicación. Desde la última sesión, se llevó a cabo una encuesta con los miembros del CWS sobre la aplicación de las 10 recomendaciones de TIC. Los resultados de la encuesta figuran como parte del documento CWS/13/26.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado.

Punto 4.i) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 59 por el Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_10.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 59 guarda relación con el desarrollo de una nueva norma de la OMPI que promueva el uso de las tecnologías de la cadena de bloques en el entorno de las oficinas de PI. El Equipo Técnico ha estado trabajando en mejorar el proyecto de norma desde la última sesión. El Equipo Técnico señala que su dificultad principal es la falta de experiencia de las Oficinas en el uso de esa tecnología, que ha dificultado sus avances a la hora de finalizar la norma.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado.

Punto 4.j) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 61 por el Equipo Técnico 3D

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_11.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 61 guarda relación con el mantenimiento de la Norma ST.91 de la OMPI, que proporciona recomendaciones para la presentación y búsqueda de imágenes 3D y modelos 3D. Desde la última sesión del CWS, el Equipo Técnico ha estado redactando un nuevo Anexo de la Norma ST.91 de la OMPI, el Anexo II, en el que se detallan los métodos de búsqueda de modelos 3D. En mayo de 2025 se celebró un taller para examinar la aplicación práctica de modelos 3D e imágenes 3D en los sistemas de PI y la importancia de la Norma

ST.91 de la OMPI. El Equipo Técnico ha realizado asimismo un cuestionario de encuesta sobre el marco jurídico y la publicación de modelos 3D e imágenes 3D para las patentes, los diseños industriales y las marcas, y se han analizado las respuestas al cuestionario.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y a proporcionar comentarios sobre el nuevo Anexo II.

Punto 4.k) del orden del día: Informe sobre las tareas N.º 62, N.º 63 y N.º 65 del Equipo Técnico de la Transformación Digital

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_12.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 62 guarda relación con el examen de las normas de la OMPI basas en imágenes o en papel para determinar las revisiones que sean necesarias y la elaboración de una serie de requisitos comunes para un convertidor DOCX2XML. La Tarea N.º 63 guarda relación con el desarrollo de una representación visual de las normas de la OMPI sobre XML a los fines de la publicación. La Tarea N.º 65 guarda relación con el mantenimiento de la Norma ST.92 de la OMPI, que proporciona la definición de paquete de datos electrónico para la transmisión de documentos de prioridad. Desde la última sesión, el Equipo Técnico ha preparado una propuesta de revisión de la Norma ST.92 de la OMPI para definir el paquete de documento de prioridad para los documentos de prioridad de marcas y diseños industriales. El Equipo Técnico ha preparado igualmente un borrador de documento de trabajo de especificación funcional para un convertidor DOCX2XML que tiene por fin velar por la coherencia en la manera en que las Oficinas aplican esas herramientas.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y a proporcionar los comentarios necesarios para el documento de especificación funcional del convertidor DOCX2XML.

Punto 4.l) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 66 por el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_13.pdf

Antecedentes: La Tarea n.º 66 guarda relación con el mantenimiento de la Norma ST.37 de la OMPI. El Equipo Técnico se reactivó en la última sesión del CWS a petición de un Estado miembro. Ahora que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional deben producir un fichero de referencia conforme a la Norma ST.37 de la OMPI, ha aumentado la aplicación de la Norma ST.37. El Equipo Técnico ha estado trabajando en producir una versión mejorada de la norma, la versión 3.0, proporcionando aclaraciones adicionales y suprimiendo incoherencias en la presente versión.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado.

Punto 4.m) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 67 del Equipo Técnico sobre Intercambio de Datos de PI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_14.pdf

Antecedentes: La Tarea N.º 67 guarda relación con el examen de las políticas y sistemas existentes de intercambio de datos para agilizar y crear eficiencias y tener

en cuenta los problemas experimentados en el intercambio de datos de PI. Desde la última sesión, el Equipo Técnico ha estado analizando las respuestas a la encuesta para recabar información sobre las prácticas y dificultades para el intercambio de datos de PI que experimentan las Oficinas del Equipo Técnico. El Equipo Técnico también ha estado trabajando en la redacción de una serie de recomendaciones para un marco armonizado de intercambio de datos de PI entre las oficinas de PI, que se presenta como parte del documento CWS/13/27.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado.

Punto 5 del orden del día: Desarrollo de Normas Técnicas de la OMPI

Punto 5.a) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica de la OMPI relativa a la depuración de datos de los nombres

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_15.pdf

Antecedentes: El nuevo proyecto de norma se ha estado elaborando desde que se presentó la solicitud inicial de elaborar una serie de recomendaciones en la octava sesión del CWS. Tras varias rondas de mejoras, se presentó un nuevo proyecto revisado de norma para su examen y adopción en la duodécima sesión. La duodécima sesión del CWS pidió al Equipo Técnico de Normalización de los Nombres que aclarara por qué era necesaria esta nueva norma y que siguiera mejorando el proyecto, según fuera necesario. En mayo de 2025 se celebró un taller para debatir la necesidad de depurar los nombres de los clientes, en el que se expuso la necesidad de la nueva norma de la OMPI y se recabaron comentarios de las oficinas de PI y del sector privado sobre el proyecto de norma propuesto.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a considerar y adoptar una nueva norma técnica de la OMPI, la Norma ST.93 de la OMPI.

Punto 5.b) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI

Cabe remitirse a:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_16_rev.pdf

Antecedentes: La Norma ST.26 de la OMPI ofrece recomendaciones para la divulgación de información de nucleótidos y aminoácidos en listas de secuencias en formato XML. Estas listas de secuencias forman parte de las solicitudes de patente y se consideran formalmente parte de la descripción. La norma se actualizó por última vez en la undécima sesión del CWS y desde entonces el Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias ha estado trabajando para seguir mejorando esta versión a fin de incorporar dos revisiones sustantivas: la supresión del requisito de longitud mínima que permite la inclusión opcional de secuencias breves y la divulgación obligatoria de análogos péptidos usando símbolos definidos específicamente.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a considerar y aprobar la propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI en su versión 2.0. Se invita asimismo al CWS a aprobar la fecha de entrada en vigor, el 1 de julio de 2027, y el informe de la nueva versión de la norma a la Asamblea General de la OMPI en 2026, para su aplicación a escala mundial, si se aprueba.

Punto 5.c) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI

Cabe remitirse a:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_17_rev_2.pdf

Antecedentes: La Norma ST.37 de la OMPI proporciona recomendaciones para los elementos necesarios del fichero de referencia de patentes que es una lista exhaustiva de publicaciones de patente emitidas por una administración de patentes concreta. Esta norma no se ha actualizado desde hace muchos años ya que el Equipo Técnico del Fichero de Referencia se dejó en suspenso en la novena sesión del CWS. El Equipo Técnico se reinició en la duodécima sesión del CWS y desde entonces ha estado trabajando en mejorar la versión más reciente de la norma, proporcionando aclaraciones y suprimiendo incoherencias presentes en la versión anterior.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a considerar y aprobar la propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI en su versión 3.0.

Punto 5.d) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.60 de la OMPI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_18.pdf

Antecedentes: La Norma ST.60 de la OMPI proporciona una lista de códigos relativos a la Identificación Numérica Internacionalmente Convenida en materia de Datos Bibliográficos (INID) que identifican los datos bibliográficos sobre marcas. La revisión fue actualizada por última vez en la séptima sesión del CWS. La Oficina Internacional propone una revisión de la Norma ST.60 de la OMPI para velar por que las publicaciones del Sistema de Madrid proporcionen datos bibliográficos claros y coherentes y para mejorar el acceso a esos datos.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a considerar y aprobar la propuesta de revisión de la Norma ST.60 de la OMPI.

Punto 5.e) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.90 de la OMPI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_19.pdf

Antecedentes: La Norma ST.90 de la OMPI proporciona una serie de recomendaciones para los desarrolladores que producen API que comunican datos de PI. La norma fue actualizada por última vez en la undécima sesión del CWS. El Equipo Técnico sobre API propone una revisión de la Norma ST.90 de la OMPI para actualizar normas y convenciones obsoletas del sector privado en Internet y referencias actualizadas, proporcionar algunas aclaraciones para las descripciones de normas y un formato mejorado para el Anexo I.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a considerar y aprobar la propuesta de revisión de la Norma ST.90 de la OMPI en su versión 2.0.

Punto 5.f) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.92 de la OMPI

Cabe remitirse a:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_20_rev.pdf

Antecedentes: La Norma ST.92 de la OMPI proporciona una serie de recomendaciones para un paquete de datos electrónico para transmitir documentos de prioridad. La primera versión de la norma fue adoptada en la duodécima sesión

del CWS. Desde entonces, el Equipo Técnico de la Transformación Digital ha estado trabajando para ampliar el alcance de la norma a fin de incorporar documentos de prioridad relativos a las marcas y los diseños industriales. El Equipo Técnico preparó y llevó a cabo una encuesta sobre la Norma ST.92 de la OMPI, en la que se invitaba a las oficinas de PI a facilitar información sobre sus planes de aplicación y la fecha de expiración propuesta del 1 de julio de 2027. Los resultados del análisis de las respuestas a la encuesta se presentan en la presente sesión.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a considerar y aprobar la propuesta de revisión de la Norma ST.92 de la OMPI en su versión 2.0. Se invita asimismo al CWS a considerar y aprobar la nueva “fecha de expiración” para la aplicación de la Norma ST.92 de la OMPI y una nueva descripción de la Tarea N.^o 65, que refleje la nueva dirección de la tarea.

Punto 6 del orden del día: Aplicación de normas técnicas de la OMPI por las Oficinas

Punto 6.a) del orden del día: Norma ST.26 de la OMPI

Antecedentes: La Norma ST.26 de la OMPI ofrece recomendaciones para la divulgación de información de nucleótidos y aminoácidos en listas de secuencias en formato XML. Entró en vigor el 1 de julio de 2022 a nivel nacional, regional e internacional, y la versión publicada más recientemente es la 1.7. Todas las listas de secuencias presentadas como parte de una solicitud de patente en esa fecha o posteriormente deben cumplir con la Norma ST.26 de la OMPI.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las ponencias presentadas por las Oficinas que comparten sus experiencias y dificultades de aplicación experimentadas a la hora de procesar listas de secuencias conforme a ese formato.

Punto 6.b) del orden del día: Norma ST.37 de la OMPI

Antecedentes: La Norma ST.37 de la OMPI define los elementos de datos obligatorios para un fichero de referencia de patentes, que pueden proporcionarse en formato de texto o XML. La versión publicada más recientemente es la 2.2. Desde 2026, las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional deben proporcionar un fichero de referencia conforme a esta norma a fin de satisfacer los requisitos de documentación mínima del PCT y volver a obtener la acreditación.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las ponencias presentadas por las Oficinas que comparten sus experiencias y dificultades de aplicación experimentadas a la hora de producir ficheros de referencia de patentes que estén en conformidad con esta norma.

Punto 6.c) del orden del día: Norma ST.96 de la OMPI

Antecedentes: La Norma ST.96 de la OMPI es un conjunto de esquemas XML para captar datos de PI e incluye esquemas de patentes, marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas y obras huérfanas protegidas por derecho de autor. La versión más reciente es la versión 9.0, pero las Oficinas pueden aplicar cualquiera de las versiones disponibles y versiones distintas de manera paralela para distintos derechos de PI. La Norma ST.96 de la OMPI se ha aplicado a las comunicaciones entre la Oficina Internacional y las Partes Contratantes de los sistemas de Madrid y de La Haya. Asimismo, es uno de los formatos autorizados con arreglo a los requisitos de documentación mínima del PCT.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las ponencias presentadas por las Oficinas que comparten sus experiencias y dificultades de aplicación experimentadas a la hora de producir instancias XML que cumplan con la Norma ST.96 de la OMPI.

Punto 7 del orden del día: Asistencia técnica y colaboración sobre los sistemas mundiales de información

Punto 7.a) del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las Oficinas de PI con arreglo al mandato del CWS:

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_21.pdf

Antecedentes: En el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI se acordó que la Secretaría del CWS proporcionara información actualizada sobre el asesoramiento y asistencia técnica proporcionados por la Oficina Internacional a los Estados miembros en materia de normas técnicas de PI y su aplicación (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19). Esta información actualizada se proporciona en forma de informe anual presentado al CWS.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del informe que proporciona un resumen de las actividades de la Oficina Internacional en apoyo de la aplicación de las normas técnicas de la OMPI y suministro de asesoramiento técnico en 2024.

Punto 7.b) del orden del día: Norma ST.26 de la OMPI y conjunto de programas de WIPO Sequence

Antecedentes: El conjunto de programas de WIPO Sequence consiste en dos herramientas de *software* que apoyan en primer lugar la generación y posteriormente la validación de listas de secuencias conforme a la Norma ST.26 de la OMPI y en segundo lugar la validación de las listas de secuencias en formato XML. Esas herramientas se pusieron en funcionamiento en junio de 2022 y la Oficina Internacional sigue mejorándolas teniendo en cuenta los comentarios de los usuarios y las Oficinas de patentes.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las actividades de desarrollo del conjunto de programas de WIPO Sequence realizadas por la Oficina Internacional desde la última sesión del CWS, así como los planes de desarrollo futuro.

Punto 7.c) del orden del día: Norma ST.37 de la OMPI y Portal de ficheros de referencia

Cabe remitirse a:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_22_corr.pdf

Antecedentes: Desde 2019, los ficheros de referencia que cumplen la norma ST.37 de la OMPI se publican en el Portal de ficheros de referencia. Al proporcionar esos ficheros de referencia en una ubicación centralizada y en formato normalizado se permite a los administradores de bases de datos validar sus colecciones de patentes y velar por su exhaustividad. La Oficina Internacional también publica una lista de directrices para poder generar ficheros de referencia de manera coherente en cumplimiento de la norma.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las actualizaciones del [Portal de ficheros de referencia](#) desde la última sesión del CWS y los planes de mejoras futuras. Se invita al CWS a alentar a las oficinas de PI a que se pongan en contacto con la Oficina Internacional si desean publicar en el Portal los ficheros de referencia conformes a la Norma ST.37 de la OMPI.

Punto 7.d) del orden del día: Norma ST.90 de la OMPI y Catálogo de API de la OMPI para la propiedad intelectual

Antecedentes: El [Catálogo de API para la PI](#) proporciona una lista centralizada de API públicas desarrolladas y mantenidas por las oficinas de PI. Desde la última sesión del CWS, la Oficina Internacional ha mejorado el catálogo al ofrecer la interfaz de usuario y la documentación en los 10 idiomas de publicación del PCT, integrando OpenSearch y suministrando una función automatizada para detectar nuevas API públicas a fin de incluirlas en el catálogo. La Oficina Internacional también está desarrollando un portal centralizado para API públicas de la OMPI.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las mejoras en el Catálogo de API para la PI realizadas por la Oficina Internacional desde la última sesión del CWS, especialmente la creación de un portal centralizado. Se invita asimismo al CWS a tomar nota de las experiencias de las Oficinas en la aplicación que se darán a conocer en el marco de este punto del orden del día.

Punto 7.e) del orden del día: Norma ST.92 de la OMPI y Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI

Antecedentes: El Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI es un sistema electrónico que permite el intercambio seguro de documentos de prioridad entre las oficinas de PI participantes. La Oficina Internacional está mejorando el servicio DAS para aplicar la Norma ST.92 de la OMPI.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del estado actual de las mejoras en WIPO DAS y la propuesta de la Oficina Internacional de migrar gradualmente las Oficinas participantes en WIPO DAS a la plataforma mejorada durante el período de transición. Se invita asimismo al CWS a tomar nota de las experiencias de las Oficinas en la aplicación que se darán a conocer en el marco de este punto del orden del día.

Punto 8 del orden del día: Políticas y actividades relacionadas con los datos, el sistema y los servicios de información sobre propiedad intelectual (PI)

Punto 8.a) del orden del día: Resultados de la primera sesión del Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC (WILD)

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_23.pdf

Antecedentes: El Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC (WILD) es un foro internacional para profesionales de alto nivel que trabajan en las oficinas de PI a fin de debatir y dialogar sobre temas relacionados con las TIC y las operaciones y servicios de PI. Esto abarca estrategias y políticas digitales, soluciones digitales, datos de PI y tecnologías emergentes para la administración de la PI y los servicios conexos. La primera sesión del Diálogo se celebró en abril de 2025 y duró tres días, cada uno con un tema particular: "Preparación del terreno para la transformación digital", "Aprovechamiento de las tecnologías emergentes en favor de la PI" y "Fortalecimiento de la colaboración mundial y la armonización digital".

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de los resultados de la primera sesión del Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC.

Punto 8.b) del orden del día: Propuesta de revisión de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI: Contenido recomendado para los sitios web sobre propiedad intelectual

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_24.pdf

Antecedentes: La Parte 6 del Manual de la OMPI proporciona los pormenores de la manera de acceder a la información de PI, especialmente por medio de los sitios web de las oficinas de PI. En la última sesión del CWS, se asignó al Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las patentes (PAPI) la tarea de actualizar las orientaciones relativas al contenido recomendado de los sitios web de PI.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a considerar y aprobar una propuesta de serie actualizada de directrices para las oficinas de PI a fin de normalizar la estructura, el contenido y la funcionalidad de sus sitios web, así como los servicios en línea que proporcionan.

Punto 8.c) del orden del día: Actualización de la Parte 4 del Manual de la OMPI: Documentación mínima del PCT

Cabe remitirse a:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_25_rev.pdf

Antecedentes: La Parte 4 del Manual de la OMPI proporciona un inventario de las colecciones de patentes (Parte 4.1) y de otras colecciones (Parte 4.2) que se considera que forman parte de la documentación mínima del PCT. Desde el 1 de enero de 2026, cuando entre en vigor el nuevo Reglamento del PCT, habrá una nueva lista de administraciones de patentes que contribuyen a la documentación mínima del PCT, así como de los documentos de modelos de utilidad que se incluyen opcionalmente en la actualidad.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de la nueva propuesta de modo de publicación (“prioridad a lo digital”) de la lista de tipos de documentos proporcionados por las administraciones de patentes que constituyen la documentación mínima del PCT. Se invita asimismo a los miembros del CWS a verificar el contenido de este cuadro antes de su publicación.

Punto 8.d) del orden del día: Aplicación de las recomendaciones sobre tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para las Oficinas

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_26.pdf

Antecedentes: En la duodécima sesión del CWS se adoptó una serie de 10 recomendaciones de TIC para las oficinas de PI propuesta por el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC. Desde la última sesión, el Equipo Técnico realizó una encuesta para determinar el grado de adopción de esas recomendaciones por parte de las oficinas de PI.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de los resultados de la encuesta. Se invita asimismo al CWS a aprobar la elaboración de una serie de indicadores clave de rendimiento y considerar el futuro del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC.

Punto 8.e) del orden del día: Marco y plataforma para el intercambio de datos sobre propiedad intelectual

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_27.pdf

Antecedentes: Uno de los objetivos originales de la creación del Equipo Técnico sobre el Intercambio de Datos de PI era normalizar y armonizar la manera en que los datos de PI se intercambian entre las oficinas de PI. Desde la última sesión del CWS, el Equipo Técnico ha compartido sus prácticas en materia de intercambio de datos y ha trabajado para elaborar una serie de recomendaciones con el fin de lograr un marco armonizado para el intercambio de datos de PI y su uso, basado en la política de intercambio de datos del IP5. Esta serie de recomendaciones se publicará en último término como nueva norma técnica de la OMPI y se presenta un borrador de documento de trabajo para su examen.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a examinar el borrador de documento de trabajo para un marco armonizado de intercambio de datos de PI y formular comentarios al respecto.

Punto 8.f) del orden del día: Digitalización de documentación sobre propiedad intelectual

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_28.pdf

Antecedentes: El CWS ha indicado previamente, mediante la participación en los correspondientes Equipos Técnicos y en respuestas a encuestas, que una de sus principales dificultades es la digitalización de la documentación de PI. Una de las principales tareas que están llevando a cabo actualmente las Oficinas de Patentes es preparar sus archivos corrientes para su publicación en formatos compatibles con la Norma ST.36 o ST.96 de la OMPI, o en formato de texto. Consciente de esas dificultades, la Oficina Internacional desea apoyar a las Oficinas en todo lo posible para garantizar la producción de documentación de PI de alta calidad legible por máquina. En concreto, la Oficina Internacional propone la elaboración de una serie de directrices para la digitalización de la documentación de PI.

13.^a sesión del CWS: Se invita al CWS a aprobar una encuesta que está realizando con los miembros del CWS para recabar información sobre dificultades específicas experimentadas por las oficinas de PI que pueda servir de base para elaborar esas directrices. Se invita asimismo al CWS a alentar a sus miembros a que contacten con la Oficina Internacional si necesitan asistencia técnica a ese respecto.

Punto 8.g) del orden del día: Identificador mundial para personas físicas y jurídicas

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_29.pdf

Antecedentes: La identificación de solicitantes o titulares concretos de derechos en distintas jurisdicciones es un reto que experimentan muchos miembros de la comunidad de PI. A fin de investigar posibles soluciones para esa cuestión, el CWS estableció el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres en 2017. En la undécima sesión del CWS, celebrada en 2023, la Oficina Internacional informó de los avances del proyecto piloto de identificador mundial. El proyecto piloto tiene por fin establecer una plataforma mundial que proporcione un identificador exclusivo para cada persona física o jurídica a fin de identificarlas de manera coherente, precisa y segura en todas las jurisdicciones. Desde la última sesión, habida cuenta de los comentarios recibidos, la Oficina Internacional ha decidido pasar a considerar cómo armonizar la transferencia de derechos de PI en las jurisdicciones, conocida

de otra forma como cesión mundial. Esta cuestión se ha considerado desde hace mucho tiempo el caso de uso más interesante del identificador mundial.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de la futura dirección de esta labor.

Punto 8.h) del orden del día: Informe sobre los informes técnicos anuales de 2024

Cabe remitirse a:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_30_corr.pdf

Antecedentes: Todos los años, el CWS envía mediante circular el informe técnico anual sobre patentes, marcas y diseños industriales con el fin de recabar información de las oficinas de propiedad industrial sobre las últimas novedades en materia de servicios de administración de la PI y fuentes de información sobre propiedad industrial disponibles. La información comunicada comprende las publicaciones realizadas por las oficinas, las actividades promocionales relacionadas con el uso de bases de datos y herramientas de PI, y los detalles relativos al apoyo de las TIC a estos servicios y actividades. Desde 2019 se utiliza un formato simplificado para fomentar una mayor participación en la encuesta y, en la última sesión del CWS, se añadió una pregunta adicional relativa al uso de las normas técnicas de la OMPI.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de los resultados de los informes técnicos anuales y a proponer mejoras al cuestionario de plantilla de los informes que se proporciona.

Punto 9 del orden del día: Programa de trabajo del CWS

Cabe remitirse a:

https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_31_rev_2.pdf

Antecedentes: El programa de trabajo del CWS es una lista de tareas gestionadas por el CWS, que están a cargo de un Equipo Técnico del CWS o de la Oficina Internacional. El programa de trabajo ofrece una visión general de la labor realizada por el Comité.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del programa de trabajo actualizado del CWS, basado en las conclusiones alcanzadas por el CWS durante la presente sesión.

Punto 10 del orden del día: Resumen de la presidencia

Antecedentes: El resumen de la presidencia ofrece un resumen de alto nivel de las deliberaciones de una sesión concreta y los resultados alcanzados. Durante el último día, la Secretaría presenta el documento y el CWS lo examina párrafo por párrafo para asegurarse de que refleja correctamente las decisiones adoptadas durante la sesión (solo en inglés). Una vez aprobado, el documento se publicará en la página de la decimotercera sesión del CWS en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

13.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a proporcionar correcciones o mejoras al documento de resumen de la presidencia, para que refleje con exactitud sus acuerdos.

Punto 11 del orden del día: Clausura de la sesión

[Fin del documento]